



Documento de Pliegos

Número de Expediente **66/2018/CNT**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-03-2019 a las 09:56 horas.



Suministro de dos autobombas forestales pesadas (clase III) para el servicio de medio ambiente y emergencias del Cabildo de La Palma

Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 579.439,25 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 617.102,8 EUR.

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Importe (sin impuestos)** 579.439,25 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 9 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 34144212 - Vehículos autobomba.

→ 34144213 - Vehículos de lucha contra incendios.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Anexos Pliego.pdf**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BrbJ3oDUQh%2BXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería Delegada del Área de Medio Ambiente y Servicios del Cabildo Insular de la Palma**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.cabildodelapalma.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=prFfoPWlqIUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Marítima, 3

→ (38700) Santa Cruz de La Palma España

→ ES707

Contacto

→ **Teléfono** +34 922423100

→ **Correo Electrónico**

gabinete.presidencia@cablapalma.es

Proveedor de Pliegos

→ **Consejería Delegada del Área de Medio Ambiente y Servicios del Cabildo Insular de la Palma**

Proveedor de Información adicional

→ **Cabildo Insular de La Palma. Servicio de Contratación de Servicios y Suministros**

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/04/2019 a las 13:00

Dirección Postal

→ Avda. Marítima, 3
→ (38700) Santa Cruz de La Palma España

Recepción de Ofertas

→ Cabildo Insular de La Palma. Servicio de Contratación de Servicios y Suministros

Dirección Postal

→ Avda. Marítima, 3
→ (38700) Santa Cruz de La Palma España

Contacto

→ Correo Electrónico serv.contratacion@cablapalma.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 24/04/2019 a las 13:00

→ Observaciones: Suministro de dos autobombas forestales pesadas (clase III) para el servicio de medio ambiente y emergencias del Cabildo de La Palma

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre proposición económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 21/05/2019 a las 13:00 horas
→ Fecha sujeta a cambios que se publicarían en el perfil del contratante con una antelación de 48 horas

Lugar

→ Salón de Consejeros Pedro Pérez Díaz, del Excmo. Cabildo Insular de La Palma

Dirección Postal

→ Avda. Marítima, 3
→ (38700) Santa Cruz de La Palma España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Licitadores

Otros eventos

Apertura sobre oferta técnica

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 06/05/2019 a las 13:00 horas
→ Fecha sujeta a cambios en función de que haya documentación administrativa que subsanar.

Lugar

→ Salón de Consejeros Pedro Pérez Díaz del Excmo. Cabildo Insular de La Palma

Dirección Postal

→ Avda. Marítima, 3
→ (38700) Santa Cruz de La Palma España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Licitadores

Apertura sobre documentación general

- Apertura sobre administrativa
- El día 06/05/2019 a las 13:00 horas
- Fecha sujeta a cambios que se publicarán en todo caso en el perfil con una antelación mínima de 48 horas

Lugar

- Salón de Consejeros Pedro Pérez Díaz del Excmo. Cabildo Insular de La Palma

Dirección Postal

- Avda. Martítima, 3
- (38700) Santa Cruz de La Palma España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : Una vez abierta la documentación administrativa se comunicará el resultado de la misma

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 20/03/2019
- Identificador de publicación 2019/S 059-136039
- Fecha de publicación 25/03/2019
- Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:136039-2019:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Suministro de dos autobombas forestales pesadas (clase III) para el servicio de medio ambiente y emergencias del Cabildo de La Palma

- Valor estimado del contrato 579.439,25 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 617.102,8 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 579.439,25 EUR.
- Clasificación CPV
 - 34144212 - Vehículos autobomba.
 - 34144213 - Vehículos de lucha contra incendios.
- Plazo de Ejecución
 - 9 Mes(es)
- Lugar de ejecución
 - Subentidad Nacional La Palma
 - Código de Subentidad Territorial ES707
- Dirección Postal
 - España

Condiciones de Licitación

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Descripción de Programas de Financiación Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural 2014/2020
- Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

- Porcentaje 3 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sí, cláusula 4 del PCAP
- Contratos reservados. Reservado a Centros Especiales de Empleo, o talleres protegidos - No procede
- Contratos reservados. Reservado a programas de empleo protegido. - No procede
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Sí, se establece como criterio de desempate
- Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social - Sí, se establece como criterio de desempate
- No prohibición para contratar - Sí, cláusula 18 del PCAP, de conformidad con el art. 71 de la LCSP
- No estar incurso en incompatibilidades - Sí, cláusula 18 del PCAP de conformidad con el art. 71 de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Sí, cláusula 18 del PCAP de conformidad con el art. 71 de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Sí, cláusula 18 del PCAP de conformidad con el art. 71 de la LCSP.
- No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra. - No procede
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Cláusula 18.2.6 del PCAP
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Sí

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales suministros efectuados durante los últimos tres años que sean de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, atendiendo a tal efecto a los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Se deberá

acreditar, durante el año de mayor ejecución del referido período, un importe anual igual o superior a 700.000 €. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Declaración concerniente al volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 1.000.000 €. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Como medio adicional, cuando se trate de una Sociedad que no pueda presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, deberá acreditar que el período medio de pago a proveedores del empresario no supera el límite que a estos efectos se establezca por Orden del Ministro de Hacienda y Función Pública teniendo en cuenta la normativa sobre morosidad.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Evento de Apertura Apertura sobre documentación general

→ Descripción "SOBRE Nº 1: Documentación general para la licitación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria del contrato de "SUMINISTRO DE DOS AUTOBOMBAS FORESTALES PESADAS (CLASE III) PARA EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS DEL CABILDO DE LA PALMA" (EXP. 66/2018/CNT)

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Evento de Apertura Apertura sobre oferta técnica

→ Descripción "SOBRE Nº 2: Proposición relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor para la licitación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria del contrato de "SUMINISTRO DE DOS AUTOBOMBAS FORESTALES PESADAS (CLASE III) PARA EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS DEL CABILDO DE LA PALMA" (EXP. 66/2018/CNT)

Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción SOBRE Nº 3: Proposición relativa a los criterios cuantificables automáticamente para la licitación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria del contrato de "SUMINISTRO DE DOS AUTOBOMBAS FORESTALES PESADAS (CLASE III) PARA EL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS DEL CABILDO DE LA PALMA" (EXP. 66/2018/CNT)

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del plazo de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : Motor y cadena cinemática (hasta 1 punto); bomba y circuito hidráulico (hasta 3 puntos); cisterna Se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula: $P = (o/mo) * pm$ (hasta 8 puntos); carrocería Se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula: $P = (o/mo) * pm$ (hasta 8 puntos)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Mejor oferta económica

→

↳ Subtipo Criterio : Precio

↳ Ponderación : 30

↳ Expresión de evaluación : $P = (Mo * pm) / O$ donde P es la puntuación, Mo el valor cuantitativo de la mejor oferta presentada, pm la puntuación máxima establecida para este criterio y O el valor cuantitativo de la oferta que se valora. Aquella proposición que presente la mejor oferta obtendrá la máxima puntuación prevista para este criterio. La proposición que sea igual al presupuesto máximo de licitación obtendrá 0 puntos

↳ Cantidad Mínima : 0

↳ Cantidad Máxima : 30

↳ Mejoras técnicas

↳ Subtipo Criterio : Otros

↳ Ponderación : 40

↳ Expresión de evaluación : Mayor potencia del vehículo respecto a la establecida en el PPT con el carácter de mínima (hasta 1 punto); Mayor relación CV/MMA. Se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula: $P = o/mo$ (hasta 1 punto); Lumbreira estanca en el techo para ataque directo desde cabina (5 puntos); mayor capacidad de combustible (hasta 1 punto); incorporación de caja automatizada/automática (hasta 5 puntos); no incorporación de caja multiplicadora ni en bomba ni en circuito (5 puntos); construcción estructura carrocerías (hasta 5 puntos); menor altura centro gravedad $P = o mo / o$ (hasta 1 punto); Configuración de la bomba (hasta 8 puntos); tener línea de vida instalada (5 puntos); incremento de capacidad de agua (hasta 3 puntos)

↳ Cantidad Mínima : 0

↳ Cantidad Máxima : 40

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

↳ Mejor propuesta técnica

↳ Ponderación : 10

↳ Cantidad Mínima : 0

↳ Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

↳ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

↳ Tribunal Administrativo de Contratos

Dirección Postal

↳ C/ Jose Manuel Guimera, 10, 6ª Planta

↳ (38003) S/C de Tenerife España

Contacto

↳ Teléfono +34 922473918

↳ Correo Electrónico

tacpcac.chac@gobiernodecanarias.org

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

↳ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No